

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE CERTIFICADO DE POSESIÓN DE BIENES RAÍCES-(GAD RUMIÑAHUI)
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI
Descripción	Trámite orientado a emitir el Certificado de Posesión de Bienes Raíces: documento que acredita la posesión actual de un bien inmueble ubicado en el cantón Rumiñahui. Es un requisito útil y necesario para la realización de diversos trámites legales, administrativos o notariales, como procesos judiciales, gestiones ante entidades públicas o la regularización de propiedades.
¿A quién está dirigido?	Todo propietario Jurídico-Privada, Jurídica-Pública, Natural-Ecuatoriana, Natural-Extranjera de un lote de terreno en el cantón El Rumiñahui, que desea conocer el avalúo del bien sea urbano o rural Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera
Dirigido a:	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: <ul style="list-style-type: none">Certificados de Posesión de Bienes y Raíces
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Presencial: <ol style="list-style-type: none">Formulario de "Solicitud para trámites generales" , que puede ser descargado.Formulario de "Certificación de Posesión de Bienes Raíces", adquirir en la ventanilla de Formularios de la Dirección Financiera en la Municipalidad (costo: \$1,00).
	Requisitos Específicos: El trámite no requiere de un requisito especial

¿Cómo hago el trámite?

Procedimiento Presencial:

1. Adquisición del formularios y llenado de la solicitud

- **Formulario de Certificación de Posesión de Bienes Raíces**
 - Acérquese a la ventanilla de formularios de la **Dirección Financiera** para adquirir la Solicitud de **Certificación de Posesión de Bienes Raíces** (costo: \$1,00).
 - Complete el formulario con letra legible y asegúrese de llenar correctamente todos los campos requeridos:
 - Cédula o RUC.
 - Nombres completos o razón social.
 - Indicación de si posee o no propiedades en el cantón.
 - Datos de la propiedad (clave catastral).
 - Datos del solicitante (nombres completos y correo electrónico).
- **Formulario de Solicitud de trámites generales**
 - Descargar el Formulario "**Solicitud de trámites generales**" en FORMATOS en esta página o directamente en:
<https://www.ruminahui.gob.ec/servicios/>
 - Completar todos los campos con letra legible y datos completos, marcando con una "X" la opción.

2. Verificación de la información

- Diríjase a la **Dirección de Avalúos y Catastros**, donde se realizará la verificación de la información en el sistema de gestión catastral del GADMUR.

3. Generación y entrega del certificado

- Una vez verificada la información, se genera el **Certificado de Posesión de Bienes Raíces** en la **Dirección de Avalúos y Catastros**
- El documento será remitido al usuario a través del correo electrónico registrado en la solicitud.

Plazo de entrega: inmediato

Revise el estado de su trámite:

Puede ser consultado en el siguiente enlace:

<https://ide.ruminahui.gob.ec/gadmur/chatbot/>

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

\$1,00 (un dólar) que corresponde al valor del formulario de **Solicitud de Certificación de Posesión de Bienes Raíces**, adquirido en la ventanilla de la **Dirección Financiera**.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Balcón de Servicios

Dirección: Calle Montúfar 251 y Espejo, cabecera Cantonal del GADMUR

Ubicación: <https://maps.app.goo.gl/LMsrhU7EpBfLBMwW8>

Horario de atención: De lunes a viernes de 07:30 a 16:00 horas

Base Legal

- [CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL,COOTAD.](#) Art. 142, 479 y 496.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Balcón de Servicios

Correo Electrónico: tramites.ciudadanos@ruminahui.gob.ec

Teléfono: 2998-300 ext. 2065

Transparencia